

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 8 de noviembre de 1962 por la que se declara Supernumerario a don Saturnino Valdueza Ayala, Auxiliar Mayor del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.*

Ilmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en don Saturnino Valdueza Ayala, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de Africa Española, con destino en la Delegación Provincial de Estadística de Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con cuanto se determina en el artículo quinto, apartado primero, de la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que sea declarado en la situación administrativa de supernumerario, con efectos a partir de 1 de julio último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—P. D., R. R.-Benitez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1962 por la que se dispone el cese del Sargento de la Guardia Civil don Abraham Matos de la Peña en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo inmediato y reintegrarse a la Dirección General de la Guardia Civil el Sargento don Abraham Matos de la Peña.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1962.

#### CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 14 de noviembre de 1962 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Brigada de Complemento de Intendencia del Ejército del Aire don Manuel González Casado.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Auxiliar administrativo de la Empresa Constructora «Antonio González Santiago», domiciliada en Cádiz, calle Ahumada, número 10, al Brigada de Complemento de Intendencia del Ejército del Aire don Manuel González Casado, en situación de «Reemplazo voluntario» en Sevilla, el cual pasa a la situación de «Colocado» que especifica el

apartado a) del artículo 17 de la referida Ley. Fija su residencia en Sevilla. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 14 de noviembre de 1962 por la que se adjudica una vacante de Auxiliar administrativo de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., al Brigada de Complemento de Infantería don José Amaya Jaramillo.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y Orden de 10 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 254), que adjudica con carácter provisional una plaza de Auxiliar administrativo de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., en la subsidiaria de Zafra (Badajoz).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo único.—Se adjudica con carácter definitivo a todos los efectos la citada vacante al Brigada de Complemento de Infantería don José Amaya Jaramillo, que figura en la citada Orden.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles José Martín Jiménez.*

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947, en relación con lo dispuesto en el Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926, y Reglamento, de 21 de noviembre de 1927,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don José Martín Jiménez, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, el cual cumplió veinte años de servicios abonables al Estado el día 15 de julio del año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno.